Colegio Público "Ermitagaña"
Bartolomé de Carranza,14
Teléfono: 948 17 56 40
Fax 948 26 52 53
C.I.F: S3199240G
31008 PAMPLONA

Gobierno de Navarra Departamento de Educación

e-mail: cpermitg@educacion.navarra.es

Página web: http://cpermitagana.educacion.navarra.es

Pamplona, 13 de enero de 2.017

Estimada familia:

El Consejo Escolar, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2.017 aprobó por unanimidad el proyecto de modificación de la jornada escolar continua, planteando que se pueda sustituir por la jornada partida para el próximo curso 2017/2018.

La jornada escolar continua es aquella cuyos períodos lectivos se imparten en horario de mañana, de lunes a viernes, y cuenta con un proyecto obligatorio de atención al alumnado en horario de tarde (servicios complementarios, actividades extraescolares, etc.) durante cuatro tardes a la semana, de lunes a jueves.

Para que tenga carácter definitivo la decisión del cambio de jornada ustedes podrán manifestar ahora su opinión mediante una votación que deberá ser aprobada al menos por 3/5 del censo total de alumnos y alumnas del colegio, exceptuando los/las de 6º. Cada familia podrá emitir un sólo voto por cada hijo o hija (vota el padre o la madre, no votan los dos).

Para informar sobre el proyecto de jornada escolar continua se efectuarán dos reuniones en el colegio los próximos días lunes 16 y martes 17 de enero a las 16:35 horas.

## Lunes 16 de enero a las 16:35:

- ✓ Familias de 3 años y 4 años en el comedor.
- ✓ Familias de 5 años y 1º de Primaria en la biblioteca.

## Martes 17 de enero a las 16:35:

- √ Familias de 2º y 3º de Primaria en el comedor.
- √ Familias de 4º y 5º de Primaria en la biblioteca.



Gobierno de Navarra Departamento de Educación

e-mail: cpermitg@educacion.navarra.es

Página web: <a href="http://cpermitagana.educacion.navarra.es">http://cpermitagana.educacion.navarra.es</a>

También se les informará sobre la votación que se realizará en la biblioteca el próximo día lunes 23 de enero de 9:00 a 19:00 horas. Se constituirá una mesa, compuesta por el director como presidente, la secretaria y un representante del Consejo Escolar perteneciente al sector de padres y madres.

Como alternativa a la votación presencial (equivalente al voto por correo), podrán entregar en el despacho del Director su sobre durante el viernes 20 de enero. Estos sobres estarán custodiados por la Dirección y se añadirán a la suma total tras el recuento de votos que se realizará al final del escrutinio de los votos presenciales del día 23.

Para la entrega de votos del día 20 deberán utilizar el **sistema de doble sobre** que en breve recibirán en casa por medio de sus hijos/as. En el sobre exterior tienen que escribir el **nombre del padre o la madre** (la persona que emita el voto), **DNI/NIE** y **firma** en el lugar indicado. En su interior habrá otro sobre más pequeño en el que se habrá incluido la papeleta del voto y tendrán que marcar con una "X" la opción elegida.

Papeleta que deben rellenar:

¿Están Uds. de acuerdo con el proyecto de modificación de la jornada escolar pasando a ser jornada escolar continua?	
	SÍ
	NO

Para aclarar cualquier duda pueden dirigirse al tutor/a o la Dirección del Centro.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

El equipo directivo.